

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de octubre de 1986.-

Visto el presente expediente n°460/86 del registro del Departamento de Compras (n°398.052/86 de la Subsecretaría de Administración), por el que se / solicita autorización para convocar a licitación a los efectos de lograr la provisión de Obras Jurídicas, con / destino a diversos tribunales y organismos del Poder Ju dicial de la Nación, habiéndose expedido al respecto el señor Director de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a fs. 1; y teniendo en cuenta lo previsto por el art.55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos regla- / mentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acorda da n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Com- / pras a convocar la licitación pertinente, a los fines se ñalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 65/123.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CIENTO TREINTA MIL (A 130.000.-), / destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Coleccio nes y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejer cicio Financiero del año 1986 (art.13 de la Ley de Conta bilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departa mento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI